



ENGORDE DE PECES, CRUSTÁCEOS Y CEFALÓPODOS (RD 1376/2009)

FAMILIA PROFESIONAL : Marítimo Pesquera			
NIVEL	2	CÓDIGO	MAPU0108
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	420 horas	NORMATIVA	RD 1376/2009

UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC0019_2	Engordar especies acuícolas en jaulas	MF0019_2	Engorde en jaulas	170	- UF0261: Plan de producción de cultivo en jaulas (60 horas) - UF0262: Técnicas de engorde en jaulas en función del tipo de cultivo (80 horas) - UF0263: Preparación del producto final cultivado en jaulas (30 horas)
UC0020_2	Engordar especies acuícolas en instalaciones en tierra	MF0020_2	Engorde en instalaciones en tierra	170	- UF0264: Plan de producción en una instalación en tierra (60 horas) - UF0265: Técnicas de engorde en instalaciones en tierra (80 horas) - UF0266: Manipulación del producto final cultivado en una instalación en tierra (30 horas)
		MP0062	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Engorde de peces, crustáceos y cefalópodos	80	

Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa	Requisitos necesarios para el ejercicio profesional
Técnico en Cultivos acuícolas <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 254/2011, de 28 de febrero. • Currículo: Orden EDU/1295/2011, de 13 de mayo 	